



COMUNICADO

MAÑANA NO HABRÁ FERIADO

Ante las versiones de público conocimiento sobre un Decreto Presidencial que dispondría Feriado Nacional el día martes 20 de diciembre de 2022, y sin perjuicio de ello, el Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos hace saber que el servicio de justicia será brindado con total normalidad. De tal forma se llevarán a cabo audiencias y demás actividades programadas

Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos